

## Solicitud de Grado Privado

- El estudiante debe estar inscrito en **MAX** en alguna ceremonia Institucional vigente.
- Se debe hacer solicitud escrita al director de programa del cual se va graduar para la aprobación de grado privado y que sea generado el paz y salvo académico.
- Con la generación de paz y salvo académico, se activará la opción de grado privado. Para hacer dicha solicitud deberá anexar en el sistema, una carta con los respectivos soportes que justifiquen la necesidad de obtener el título antes de los grados ordinarios.

**Nota: No se debe pagar el recibo de derechos de grado,** hasta que no se le confirme la nueva fecha de grado y se genere un nuevo recibo.

Una vez realice el pago de los derechos de grado se dará por finalizado el proceso de inscripción. La oficina de Protocolo enviara un mensaje al correo electrónico Institucional del graduando informando hora fecha y lugar en donde se realizara la ceremonia de graduación.